

Informe final* del Proyecto BQ001
Realización de acciones orientadas a la protección y restauración ecológica de la Reserva de la Biosfera Montes Azules

Responsables: Dr. Josef Warman Gryj

Instituciones: Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C.

Dirección: Hidalgo No. 143. Barrio del Niño Jesús, Tlalpan. C.P. 14090 México, Distrito Federal

Correo electrónico: warman@endesu.org.mx

Teléfono/Fax: Tel.: 5513 9940 Fax: 5513 9850

Fecha de inicio: Mayo 27, 2003

Fecha de término: Octubre 21, 2004

Principales resultados: Informe final

Forma de citar** el informe final y otros resultados: Warman Gryj, J., 2004. Realización de acciones orientadas a la protección y restauración ecológica de la Reserva de la Biosfera Montes Azules. Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. BQ001. México D. F.

Resumen: Proyecto financiado con recursos aportados por Rafael Ortiz de Zárate Ocampo, Promotora de parques acuáticos, S.A. De C.V., CFE-Residencia General de Construcción de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas Sureste y Pemex Refinación
Compra de un terreno de 90 hectáreas en los predios de "Conchitas" y "San Fernando" en Chiapas para reubicar a las personas que se habían establecido de manera irregular en el paraje conocido como "Arroyo San Pablo". De esta manera, se evitará el crecimiento de asentamientos humanos irregulares cerca del macizo forestal mejor conservado de la Reserva de la Biosfera Montes Azules.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONABIO Y ENDESU PARA REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE MONTES AZULES

INFORME DE ACTIVIDADES

I. Antecedentes y justificación del proyecto

La principal causa de la pérdida del ecosistema de la Selva Lacandona es la deforestación por cambio de uso de suelo para el avance de la frontera agropecuaria. Debido a la deforestación se ha perdido el 70% de la cubierta forestal de la selva Lacandona.

Actualmente, el mayor reto que enfrenta la conservación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules (RBMA), que contiene el macizo forestal mejor conservado de la Selva Lacandona, es detener y de ser posible revertir el proceso de asentamientos irregulares dentro de la RBMA.

El proceso de invasión y destrucción de la Reserva se inicia típicamente con pequeños asentamientos que deforestan una zona para sembrar maíz y posteriormente convertirla en potreros. En un corto plazo estos asentamientos crecen en número de pobladores y por tanto, aumenta el número de hectáreas de selva deforestada.

Si bien existen una serie de actividades y procedimientos gubernamentales para impedir o solucionar las invasiones, también es evidente que las condiciones sociopolíticas de la región dificultan la solución a esta problemática.

I. 1. La invasión de Arroyo San Pablo

En la frontera sur de la RBMA el trabajo continuado de organizaciones conservacionistas, particularmente en la ribera del Lacantún, habían frenado las invasiones a la Reserva. Sin embargo en octubre de 2002 tuvo lugar una invasión en el paraje conocido como "Arroyo San Pablo", amenazando con abrir una nueva zona de asentamientos irregulares que podrían extenderse a lo largo de la ribera del Lacantún con un grave impacto sobre la conservación del macizo forestal mejor conservado de la Reserva.

La presencia permanente en la zona, particularmente de personal de la Estación Chajul (operada por ENDESU), permitió que se iniciaran todos los procesos legales y de coordinación con las diferentes instancias involucradas, como son la Comunidad Zona Lacandona, la CONANP, la PROFEPA ejidos vecinos y autoridades estatales, para dar una solución rápida a esta invasión. Este trabajo permitió que el 19 de diciembre de 2002 la PROFEPA lograra, mediante la negociación, la salida del grupo de invasores de la zona, comprometiéndose a apoyarlos para lograr su reubicación.

En este contexto, la PROFEPA solicitó el apoyo de ENDESU para lograr la ubicación formal de los integrantes del asentamiento de "Arroyo San Pablo" con el objetivo de la PROFEPA

recuperará la credibilidad y capacidad de acción para el manejo de éste y otros asentamientos irregulares en la RBMA.

II. PROYECTO CONABIO-ENDESU

II. 1. Objetivo

Llevar a cabo acciones orientadas a la protección y restauración ecológica de la Reserva de la Biosfera Montes Azules.

II. 2. Estrategia

Adquirir un terreno que pueda ser utilizado para reubicar a grupos que se asienten ilegalmente en la RBMA y que estén dispuestos a salir de la misma mediante un proceso de negociación.

II. 3 Actividades

3.1 Localización del terreno

ENDESU, en coordinación con la PROFEPA y las autoridades estatales, se abocó a buscar un terreno de aproximadamente 100 hectáreas para que se pudieran reubicar las seis familias que acordaron dejar el asentamiento irregular "Arroyo San Pablo" en la ribera del Lacantún.

Se localizaron dos terrenos viables y de acuerdo con pláticas con los líderes del grupo se decidió adquirir un terreno de 90 hectáreas ubicado en Macuspana, Tabasco.

El 29 de mayo de 2003 ENDESU procedió a la firma del contrato de compra-venta, pagando un anticipo de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), lo cual se hizo con la primera aportación que CONABIO dio al proyecto.

Una vez que se tuvo la seguridad jurídica del terreno, la CONANP y la PROFEPA ofrecieron formalmente a las seis familias su reubicación. Sin embargo, el líder del grupo se declaró zapatista y se negó a seguir negociando con las autoridades ambientales y posteriormente fue imposible encontrarlo. Por esta razón se iniciaron pláticas con cada uno de los jefes de familia. Finalmente la familia del señor Mateo Pérez aceptó la reubicación.

3.2. Entrega del terreno

En el mes de agosto el señor Mateo Pérez y familia (6-8 personas), tomaron posesión de 20 hectáreas del terreno adquirido por ENDESU. La delimitación del área se hizo con apoyo del personal de la PROFEPA.

3.3. Escrituración de la compra-venta del terreno

En la primera quincena de septiembre del año en curso se llevó a cabo el levantamiento topográfico del terreno, requisito indispensable para los trámites de escrituración.

El 19 de septiembre de 2003 se llevó a cabo la firma de la escritura pública de compra-venta del terreno, pagándose el complemento de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para un valor total de compra-venta de \$1´200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se anexa copia de la escritura.

3.4. Situación actual del terreno

Actualmente la propiedad del terreno sigue a nombre de ENDESU ya que estamos en espera de recibir el acta inscripción de la escritura ante el registro público de la propiedad. Sin este documento ENDESU no pueda transferir la propiedad del terreno.

La posesión de las 20 hectáreas ocupadas por la familia de Mateo Pérez, sólo le dan acceso a las mismas, pero tiene claro que legalmente no son suyas. Se espera llevar a cabo el trámite de donación lo más pronto posible.

Las otras 70 hectáreas no han sido ocupadas. El objetivo es que la PROFEPA pueda acelerar la negociación con los grupos invasores que han demostrado interés salir de la RBMA ofreciéndoles como opción, inicialmente la posesión y poerior donación de esta área.

3.5. Actividades adicionales

Adicionalmente se ha firmado un convenio PROFEPA, CONANP y ENDESU para coordinar acciones para el efecto de vigilar, proteger y preservar la RBMA, mediante recorridos a lo largo de la ribera del Lacantún para evitar nuevas invasiones y prevenir otros ilícitos ambientales que también cuenta con apoyo de un destacamento de la Armada de México.

III. Ejercicio presupuestal

Se anexa informe del ejercicio de los recursos.